

Resolución
N° 32/2020

Acta N°
03/2020

Barros Blancos, 05 de Febrero de 2020

VISTO: que por Resolución n° 02/2020 de fecha 07 de Enero de 2020 el Concejo Municipal decidió otorgar 4 (cuatro) premios de \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos) cada uno a los grupos participantes del Desfile de Carnaval que resultaran ganadores;

CONSIDERANDO:

- 1) que por concepto de "Comparsa" hubo un empate entre dos grupos participantes, y por tal motivo se debe ampliar monto autorizado por dicho concepto

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por: 4/5 Afirmativa; 1/5 Negativa.

- 1) Incrementar monto de \$40.000 (Cuarenta mil pesos uruguayos) aprobado por Resolución n° 02/2020 de fecha 07 de Enero de 2020 a la suma de \$50.000 (Cincuenta mil pesos uruguayos); a fin de otorgar a las dos comparsas ganadoras la suma correspondiente.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julián Koche
(Alcalde)


Claudio Rendo
(Concejal)


Patricia Lazaga
(Concejal)


Robert Rodríguez
(Concejal)